



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO – INCIDENTE REGULACIÓN HONORARIOS
DEMANDANTE	ALBERTO MIGUEL RESTREPO RESTREPO
DEMANDADO	SALOMÉ PÉREZ CUARTAS
RADICADO	05001 31 03 002 1999 00404 00
DECISIÓN	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Cúmplase lo resuelto por la Sala Unitaria de Decisión Civil del Tribunal Superior de Medellín en auto de fecha 23 de junio de 2022, mediante la cual modificó el numeral segundo de la providencia calendada 21 de junio de 2021 y confirmó el resto de la providencia, que decidió el incidente de regulación de honorarios.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>108</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>14 de julio de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe0328362ae2f32e915c33667a83e2f0056be4cec514675c514a46c5e93aad34**

Documento generado en 13/07/2022 01:16:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>